

Despacho de la Viceministra de Turismo

CIRCULAR No. 004

Para: **ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS**

De: **Viceministra de Turismo**

Asunto: **Información sobre el impacto del IVA en servicios**

Fecha: **16 de febrero de 2016**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Viceministerio de Turismo y el Fondo Nacional de Turismo, en conjunto con la Unión Temporal Info – Yanhaas 2015 (Infoconsultoría S.A.S. y Yanhaas S.A.), se encuentran desarrollando un estudio con el fin de conocer el impacto del Impuesto sobre el Valor Agregado – IVA y otros tributos en el sector hotelero.

De conformidad con lo anterior, les solicitamos a los establecimientos hoteleros su cordial colaboración permitiendo una cita en la cual una persona del equipo de trabajo de Yanhaas S.A. (miembro de la Unión Temporal) se desplazará hasta el lugar que usted, señor hotelero, disponga para realizarle unas breves preguntas generales sobre el asunto. En el evento en que usted requiera información adicional al respecto podrá ponerse en contacto con la líder de logística del proyecto, Diana Herrera, al número telefónico (1) 743 2848 extensión 165, al número de celular 312 386 36 05 o al correo electrónico diana.herrera@yanhaas.com

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en conjunto con las entidades citadas, agradecen la disposición de usted señor hotelero y de su valiosa colaboración en beneficio del sector turístico.

Cordialmente,


SANDRA HOWARD TAYLOR

Elaboró: Javier Genaro Jiménez Jordi

Revisó: Alejandro Torres Jaimes / Karol Fajardo Mariño 